

RESOLUCIÓN
Nº 1379/96

EXPEDIENTE Nº 667/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1495

Buenos Aires, 10 de *setiembre* de 1996

Considerando:

Que ante diversas tratativas llevadas a cabo con las autoridades del Ejército Argentino se ha suscripto un nuevo "convenio de cooperación" tendiente a cubrir las distintas y urgentes necesidades del Poder Judicial en materia de mudanza de sus propios tribunales y organismos,

Por ello, SE RESUELVE:

Aprobar el "convenio de cooperación" suscripto con fecha 27 de agosto de 1996 entre el Poder Judicial de la Nación, representado por el Secretario del Tribunal Dr. Hugo L. M. Piacentino, y el Ejército Argentino representado por el Comandante de la Cuartelación Militar Buenos Aires, General de Brigada Rodolfo Luis Cáceres.-

Regístrese y hágase saber.-



JULIO S. NAZARENO